



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	943.....Hs.
Exp. N°.....	41240.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para, ante la habilitación de espectáculos públicos por parte del Gobierno Nacional, llevar adelante la realización de los mismos en espacios al aire libre, priorizando en la programación a los artistas santafesinos, respetando la diversidad de género y de géneros artísticos y convocando a la mayor cantidad de ofertas disponibles.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los trabajadores de la cultura, son tal vez uno de los sectores mas golpeados por la emergencia sanitaria. Si bien estuvieron acompañados por el Gobierno Nacional y Provincial, sus actividades fueron suspendidas en su totalidad a diferencia de otros trabajadores que parcialmente pudieron hacerlas. La situación de actores, actrices, músicos, bailarines y bailarinas, plomos, sonidistas entre otros, es muy preocupante.

Se estima que el regreso de los espectáculos sería para el mes de diciembre, lo cual le permitiría a muchas santafesinas y santafesinos vinculados a la cultura volver a trabajar.

Ante esta posibilidad cierta, es que solicitamos al Gobierno Provincial, que en las programaciones que se vayan realizando, se privilegien artistas de la Provincia, como así también la participación de artistas locales en cada uno de los espectáculos que se organicen en Municipios y Comunas.

Esto permitiría la reinserción laboral de un sector que hoy, según datos estimados, moviliza a mas de 40.000 santafesinos y santafesinas.

Ricardo Olivera
Diputado Provincial